

**Nombramiento de Director del Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior (INCEI)**

Decreto N°. 13

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1o. – Para el ejercicio de la Dirección del Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior (INCEI), nómbrase Director al compañero: Alejandro Martínez Cuenca.

Art. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia hoy, desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en el Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve. – *“Año de la Liberación Nacional”*. JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Violeta B. de Chamorro*. – *Sergio Ramírez Mercado*. – *Moisés Hassan M.* – *Alfonso Robelo Callejas*. – *Daniel Ortega Saavedra*.